SOLICITUD DEL BENEFICIO DE ASISTENCIA JURÍDICA GRATUITA POR ASISTENCIA LETRADA EN EL PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE ENJUICIAMIENTO RAPIDO

(Según impreso aprobado por RD 1455/2005 de 2 de diciembre, por el que se modifica el Reglamento de Asistencia Jurídica Gratuita, aprobado por el RD 996/2003, de 25 de julio; BOE de 17 de diciembre de 2005).

(Impreso que debe rellenar el detenido/a, preso/a o denunciado/a)

D/D^a. (nombre y apellidos completos):
NIF / NIE / Pasaporte: Teléfono/s:
Vecino de (dirección del domicilio completa):

Solicito formalmente que me sea reconocido el derecho a la asistencia jurídica gratuita establecido en la Ley 1/1996 de 10 de enero, para las diligencias siguientes:

Procedimiento:

Órgano jurisdiccional : Delito que se le imputa :

A tal fin manifiesta expresamente que sus recursos a ingresos económicos computados anualmente por todos los conceptos y por unidad familiar no superan la cantidad fijada por ley para el reconocimiento del beneficio de asistencia jurídica gratuita (cantidad correspondiente al salario mínimo interprofesional vigente), siendo éstos de María Rosario Yagüe Alonso €mensuales.

También solicita que le sean designados abogado y procurador del turno de oficio, y se compromete a abonar la minuta del abogado y procurador que le asistan de oficio en caso de que no le fuera reconocido el derecho a la asistencia jurídica gratuita.

I. DECLARACION RESPONSABLE Y SOLICITUD.

Manifiesto que son ciertos los datos indicados y me comprometo a presentar la documentación necesaria en el plazo máximo de 5 días a contar desde el de la presentación de la solicitud.

En el caso de no estar obligado/a a presentar declaración por el impuesto de la renta de las personas físicas, la presentación de esta solicitud implica que AUTORIZO a la Comisión de Asistencia Jurídica Gratuita a que obtenga de forma directa de la Administración tributaria la acreditación de dicha ausencia de obligación.

SOLICITO que me sean asignados abogado y procurador del turno de oficio, comprometiéndome a abonar la minuta del abogado y procurador que me asistan de oficio en el caso de que no me fuere reconocido el derecho a la asistencia jurídica gratuita.

Declaro bajo mi total y expresa responsabilidad que son ciertos y completos todos los datos que figuran en esta solicitud, así como en la documentación que se acompaña y que pretendo litigar sólo por derechos propios. También declaro saber con precisión y aceptar que:

a. Esta solicitud no suspende por sí misma el curso del proceso y que por tanto deberé solicitar personalmente al órgano judicial la suspensión del transcurso de cualquier plazo que pudiera provocarme indefensión o preclusión del trámite.

SOLICITUD DEL BENEFICIO DE ASISTENCIA JURÍDICA GRATUITA POR ASISTENCIA LETRADA EN EL PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE ENJUICIAMIENTO RAPIDO

- b. En el caso de que la Comisión de Asistencia Jurídica Gratuita deniegue la solicitud que formulo, me corresponderá abonar los honorarios y derechos económicos que deriven de la intervención de los profesionales designados previamente a la resolución de mi pretensión.
- c. La declaración errónea, falsa o con ocultación de datos relevantes supondrá la revocación del reconocimiento del derecho; en tal caso, vendré obligado a pagar las prestaciones que haya obtenido, además de quedar sujeto a las responsabilidades que se me puedan exigir.
- d. El/la solicitante, da su expreso consentimiento a que se recabe de forma telemática por parte del Ilustre Colegio de Abogados toda la información y/o documentación pertinente referida al trámite de la presente solicitud.

CONOCIENDO TODO LO ANTERIOR, SOLICITO que se me reconozca el derecho a la asistencia jurídica gratuita.

- I. DOCUMENTACIÓN QUE EL/LA DECLARANTE ADJUNTA. (Ver anexa). Se facilita al interesado en hoja a parte un listado de la documentación a aportar en todo caso. Dicho listado puede ser descargado desde www.icasegovia.com. Para más información: www.justiciagratuita.es
- II. INFORMACIÓN AL SOLICITANTE: Se informa personalmente al/a interesado/a, por parte del/de la Letrado/a del Ilustre Colegio de Abogados de Segovia (o personal de la secretaría colegial), de la documentación que deberá aportar para subsanar los defectos observados en la presentación de esta solicitud, por lo que se le concede un plazo de 10 días hábiles que concluye el día. Se le informa asimismo que, de no atender a este requerimiento en el plazo indicado, su solicitud será archivada de conformidad con el artículo 14 de la Ley 1/1996 de 10 de enero, de Asistencia Jurídica Gratuita.

En Segovia, a Firmado EL / LA SOLICITANTE:

SOLICITUD DEL BENEFICIO DE ASISTENCIA JURÍDICA GRATUITA POR ASISTENCIA LETRADA EN EL PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE ENJUICIAMIENTO RAPIDO

Conforme establece el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016 (RGPD), le informamos de que:

- Los datos de carácter personal recogidos en esta solicitud de ASISTENCIA JURÍDICA GRATUITA serán objeto de tratamiento por la Comisión de Asistencia Jurídica Gratuita, responsable del mismo, cuyas finalidades son el tratamiento y comprobación de la información proporcionada por el solicitante del derecho al objeto de concretar su verdadera situación económica, determinante del reconocimiento o denegación de su solicitud por la Comisión. Los destinatarios de los datos personales son el Ilustre Colegio de Abogados de Segovia el Colegio de Procuradores de Segovia y el Ministerio de Justicia con las finalidades expresadas.
- Asimismo, los datos de carácter personal recogidos en esta solicitud serán objeto de tratamiento por parte del Iltre. Colegio de Abogados de Segovia (C/San Agustín 19, bajo. 40001 Segovia) con la finalidad de gestionar la tramitación ordinaria de las solicitudes; asesoramiento previo del reconocimiento del derecho, de las designaciones, y del seguimiento de los expedientes. La base jurídica que legitima el tratamiento se encuentra en el consentimiento del solicitante (artículo 6.1.a RGPD); en el cumplimiento de una obligación legal y en el ejercicio de poderes públicos conferidos (artículos 6.1.e y c del RGPD, en relación con el artículo 119 de la Constitución Española; y artículo 22 de la Ley 1/1996, de 10 de enero, de Asistencia Jurídica Gratuita). Los destinatarios de los datos serán los letrados/as designados por el turno de oficio en la defensa de sus intereses; (en su caso) el Colegio de Procuradores de Segovia; la Comisión de Asistencia Jurídica Gratuita; y otros órganos de la Administración con las meritadas finalidades, para lo cual se obtiene su consentimiento posteriormente. Los datos se conservarán durante el tiempo estrictamente necesario para cumplir con la finalidad para la que se obtuvieron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Cualquier persona tiene derecho a obtener confirmación sobre si el Colegio de Abogados de Segovia trata datos personales que le conciernen. Asimismo, tiene derecho a acceder a sus datos, solicitar la rectificación o supresión, a la limitación del tratamiento, o a oponerse al mismo, así como el derecho a presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos (www.agpd.es).

El abajo t	firmante autoriza explícitamente a la Comisión de Asistencia Jurídica Gratuita y al Colegio de Abogados de Segovia, en el marco de
	enios suscritos con los distintos organismos públicos, para:
	Obtener de la Administración Tributaria los datos económicos y fiscales.
	Obtener los datos del Catastro de la Propiedad Inmobiliaria sobre las propiedades que consten en sus registros.
	Obtener de la Tesorería de la Seguridad Social (TGSS) el informe de la vida laboral.
	Obtener del Instituto Nacional de la Seguridad Social (INSS) o del Instituto Social de la Marina, informe sobre las prestaciones que
	percibe en su condición de pensionista.
	Obtener del Servicio Publico de Empleo Estatal (SEPE), informe sobre la percepción de prestaciones de desempleo, o en su caso, de que
	la persona desempleada no percibe ninguna prestación.
	Marcando esta casilla el solicitante ACEPTA todos los tratamientos de datos indicados.
	IMPORTANTE: En el supuesto de NO autorizarse, el interesado deberá aportar la correspondiente certificación.

	AUTORIZACIÓN de COMUNICACIONES ELECTRÓNICAS Con la marcación de esta casilla autorizo explícitamente al Ilustre Colegio de Abogados de Segovia a efectuar comunicaciones únicamente relacionadas con la tramitación del expediente de justicia gratuita mediante el envío de SMS (al número proporcionado anteriormente) o/y correos electrónicos a la dirección:
	(
Fecha	ı:
Firma	a: